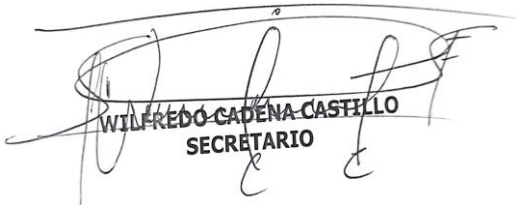




Proceso EJECUTIVO - MINIMA CUANTIA
Radicado 2018-00188
Demandante COVINOC S.A.
Demandado SEGUNDO DEOGRACIAS SANCHEZ ORTIZ

Constancia: Al despacho de la señora Juez, para informar que, atendiendo a lo ordenado en auto del 11 de agosto de 2023, donde se autorizó la entrega de unos títulos judiciales dentro de este proceso, se evidencio que en el portal de depósitos judiciales se encuentra pendiente por pagar el título 460620000006950 de fecha 29 de abril de 2020, vinculado a este proceso, el cual no está discriminado en la referida autorización. Sírvasse proveer.

Landázuri, 25 de agosto de 2023.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Landázuri Santander, veinticinco (25) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial y teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado (Dr. MIGUEL LEANDRO DIAZ SANCHEZ) de la parte demandante COVINOC S.A., hágase entrega, del título judicial existente y pendiente por pagar, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$263.589,00)**, con fecha de emisión de 29 de abril de 2020, como producto de la medida cautelar decretada dentro del presente proceso. Para lo cual se librará el formato correspondiente.

Título existente:

Fecha del Deposito	Número del Depósito	Valor del Depósito
29/04/2020	460620000006950	\$ 263.589,00
TOTAL		\$ 263.589,00

ACTUALIZACION SALDO A LA FECHA

LIQUIDACION DEL CREDITO AL 28-02-23 (Auto de fecha 29-03-2023)		\$ 28.102.953,42
LIQUIDACION DE COSTAS (Aprobada el 02-09-2019)		\$ 845.508,19
TOTAL LIQUIDACIONES		\$28.948.461,61
Títulos a entregar a 25/08/2023	Saldo al 11 de agosto de 2023	Saldo al 25 de agosto de 2023
\$263.589,00	\$ 25.258.215,61	\$ 24.994.626,61

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO